

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL	FECHA DE EXPEDICIÓN Día Mes Año 07 01 2026
-------------------------------	---

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO	
CONTRATISTA	HERNAN DARIO RESTREPO POLO
CEDULA DE CIUDADANIA No.	5.828.253 DE IBAGUE
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT	000-0006910 CELULAR 3126526491
E-MAIL PERSONAL	hernanrepa@hotmail.com
E-MAIL INSTITUCIONAL	hernan.restrepo@supernotariado.gov.co
BANCO	BANCOLOMBIA No DE CUENTA 92855462747 C.A. ☒ C.C. ☐

CONTRATO ACTUAL No 3067 DE Año 2025	VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 2.483.696,00 HONORARIOS MENSUALES \$ 4.656.930,00
---	--

OBJETO DEL CONTRATO	Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO B para apoyar las actividades jurídicas relacionadas con la calificación de los actos registrales en las oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional de competencia de la Dirección Técnica de Registro.
----------------------------	--

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO LORENA TORRES MONTOYA	CARGO DEL SUPERVISOR REGISTRADORA ORIP GIRARDOTA
--	--

CDP No. 125125 FECHA CDP 1/12/2025	CRP No. 675425 FECHA CRP 15/12/2025	FECHA APROBACIÓN POLIZA Día Mes Año 16 12 2025
---	--	---

LUGAR DE EJECUCION CIUDAD GIRARDOTA DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO Día Mes Año 26 12 2025
---	---

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO Día Mes Año 16 12 2025	TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO MESES 0 DÍAS 11
--	---

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA Día Mes Año [] [] []	ADICION Y/O PRORROGA No. [] CDP No. [] CRP No. [] FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA Día Mes Año [] [] []
---	---

VALOR A COBRAR \$ 4.656.930,00 VALOR TOTAL # DE DIAS \$ 1.707.541,00	ES FACTURADOR ELECTRÓNICO No de factura [] MES A COBRAR DICIEMBRE
---	--

PERIODO DE PAGO DEL 16 12 2025 AL 26 12 2025	PAGO No. 01 No DÍAS 11 37% MES A COBRAR DICIEMBRE
--	--

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Pagina 1



Superintendencia de
Notariado y Registro

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 2

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	85400	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	109300	PROTECCION	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	3600	COMPAÑÍA DE SEGUROS POSITIVA	0.522%
TOTAL A PAGAR	\$ 198.300	PLANILLA DE PAGO No.	6002495740

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 2.483.696,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO \$ 1.707.541,00	\$ 1.707.541,00	\$ 776.155,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 07	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -

	Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	DEL	16	12	2025	PAGO No. DICIEMBRE
	AL	26	12	2025	01 DICIEMBRE

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 2

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) **contratista HERNAN DARIO RESTREPO POLO** identificado (a) con cedula de ciudadanía No **5.828.253** de **IBAGUE** cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **3067** de **2025** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **675425** CDP No **125125**

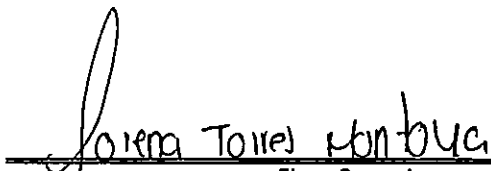
Se autoriza el pago por la suma de : \$ **4.656.930,00**

Valor en letras: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS CON 00 CTVOS

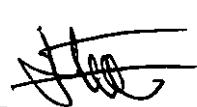
	Día	Mes	Año				
PERIODO DE PAGO	DEL	16	12	2025	PAGO No.	DICIEMBRE	
	AL	26	12	2025	01	DICIEMBRE	

Para constancia se firma en **GIRARDOTA** a los **07** días del mes de **ENERO** de **2026**

SUPERVISOR


Firma Supervisor
LORENA TORRES MONTOYA
REGISTRADORA ORIP GIRARDOTA

CONTRATISTA


Firma Contratista
HERNAN DARIO RESTREPO POLO
Cedula de Ciudadanía No
5.828.253 de IBAGUE

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 4

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO
3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera. 2. Realizar el estudio y calificación de los documentos objeto de registro de todo de acto que se someta al proceso de registro, que ingrese a la oficina de registro de instrumentos públicos a la que es asignado, de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable. 3. Calificar diariamente como mínimo 27 documentos. De darse el caso de no ser posible la asignación de ese número de documentos, teniendo en cuenta el ingreso de trámites diarios a la oficina de registro de instrumentos públicos, este deberá calificar diariamente la totalidad de los documentos que ingresen. 4. Verificar el pago de emolumentos y la liquidación de los derechos e impuestos de registro, para dar estricto cumplimiento a las tarifas establecidas por la normatividad. 5. Realizar el autocontrol del proceso de calificación y adelantar el procedimiento establecido para que se realicen las correcciones que sean necesarias, de acuerdo con los parámetros establecidos en la normatividad vigente. 6. Generar notas devolutivas, rechazando la inscripción del documento y emitiendo la devolución, de acuerdo con la normatividad establecida cuando sea necesario. La nota devolutiva deberá estar debidamente justificada e incluir la totalidad de las causales por la cuales se produjo la negación de la inscripción. 7. Brindar apoyo en la proyección de actos administrativos, oficios y documentos relacionados con el registro de instrumentos públicos. 8. Dar debido manejo a las contraseñas y usuarios que le sean asignados y guardar estricta reserva de la información a la cual tenga acceso debido a sus funciones. 9. Asistir a las reuniones y capacitaciones a las cuales sean convocados. 10. Presentar un informe diario a su supervisor o, a la persona designada para dichos efectos, con los documentos calificados en la jornada. 11. Acreditar su afiliación a una Entidad Promotora de Salud (E.P.S.), a una Administradora de Fondos de Pensiones (A.F.P.) y a una Administradora de Riesgos Laborales (A.R.L.) y, encontrarse al día en el pago de los respectivos aportes. 12. Sin perjuicio de lo señalado en el numeral 2 de la presente cláusula, durante el primer mes de vigencia del contrato, atendiendo al proceso de capacitación que se adelantará en este período, el contratista deberá calificar el número de documentos que le sean asignados con aumento progresivo hasta llegar al cumplimiento de la meta diaria. 13. Las demás que le sean asignadas en virtud del objeto contractual. Parágrafo: En todo caso, el contratista debe presentar el informe de ejecución contractual y CUENTA DE COBRO DE MANERA MENSUAL, al supervisor, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.	1. Se le ha dado el respectivo manejo a cada una de las contraseñas asignadas para llevar a cabo el objeto contractual. 2. Se ha cumplido con cada una de las obligaciones contraídas en el contrato. En el mes de diciembre del 16 al 26, realicé un total de 89 documentos calificados.

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 3

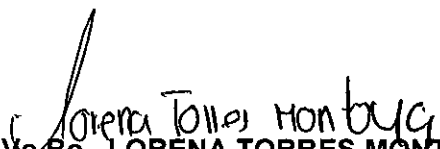
**RELACION DE DOCUMENTOS
DEL 16 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2025
CONTRATO N°3067 DE 2025**

RADICADO	MES DE CALIFICACION	ESTADO DEL TRAMITE	CALIFICADOR
2025-7902	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-7903	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-7904	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-7905	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-7906	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-7907	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-7908	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-7910	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-7911	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-7913	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-7915	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-7916	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-7917	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-7918	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-7919	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-7920	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-7922	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-7923	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-7924	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-7925	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-7926	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-7927	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-7928	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51

2025-7930	NOVIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-7931	NOVIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-7932	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-7933	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-7934	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-7935	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-7936	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-7953	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-7954	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-7955	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-7956	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-7963	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-8020	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-8021	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-8022	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-8023	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-8024	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-8025	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-8026	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-8027	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-8028	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-8029	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-8030	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-8031	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-8032	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-8033	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-8034	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51

2025-8064	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-8065	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-8066	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-8067	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-8068	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-8069	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-8070	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-8071	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-8072	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-8073	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-8074	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-8075	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-8076	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-8153	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-8154	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-8156	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-8157	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51
2025-8159	DICIEMBRE	CALIFICADO	CALIFI51


HERNAN DARIO RESTREPO POLO
 Abogado Contratista


 Vo.Bo. **LORENA TORRES MONTOYA**
 Registrador ORIP Girardota

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Versión: 01
	FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Fecha: 17 - 01 - 2025

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que el señor HERNAN DARIO RESTREPO POLO, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 5.828.253 de Ibagué, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No. 3067 de 2025 realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de DICIEMBRE.

Dependencia	JURIDICA								
Perfil Contratista	ABOGADO CALIFICADOR (PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO B)								
Mes a cobrar	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	
		16	12	2025		26	12	2025	
Planilla seguridad social	Valor Salud						\$ 85.400		
	Valor Pensión						\$ 109.300		
	Valor ARL						\$ 3.600		
	Pensionado / anexar resolución								
	Número de planilla						6002495740		
	Periodo de la planilla						DICIEMBRE		
	Fecha pago planilla						06-01-2026		

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los 07 días del mes de ENERO de 2026.


LORENA TORRES MONTOYA
REGISTRADORA ORIP GIRARDOTA

Planilla Pagada

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 5828253
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	HERNAN DARIO RESTREPO POLO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 51 A 65 208	TÉLEFONO: 5612710
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6002495740	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: diciembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/01/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 2063971994

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
X	X															

LIQUIDACIÓN GENERAL					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8002297390	230201	230201- PROTECCION			1	\$ 109.300
SUBTOTAL:					1	\$ 109.300
SALUD						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD			1	\$ 85.400
SUBTOTAL:					1	\$ 85.400
RIESGOS PROFESIONALES						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.			1	\$ 3.600
SUBTOTAL:					1	\$ 3.600

VALOR SIN MORA:	\$ 198.300
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 198.300

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 02
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 21 - 01 - 2025

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2025

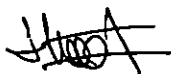
De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2024 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.		X
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.		X
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.		X
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		X
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.		X
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.		X
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, Adjuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.		X
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
9. Ha suscrito contratos durante el año 2025: por un valor igual o superior a 4000 UVT (\$199.196.000)		X

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los \$6.000.000 mensuales.

En constancia de lo anterior, se firma a los 06 días del mes de ENERO de 2026

Atentamente,



NOMBRE: HERNAN DARIO RESTREPO POLO

CC: 5'828.253

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14900307021



(415)7707212489984(8020) 000001490030702 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

5 8 2 8 2 5 3 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente
Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento
Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación
5 8 2 8 2 5 3

27. Fecha expedición

2 0 0 0, 0 4, 0 5

Lugar de expedición 28. País
COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento
Tolima

7 3

30. Ciudad/Municipio
Ibagué

0 0 1

31. Primer apellido
RESTREPO

32. Segundo apellido
POLO

33. Primer nombre
HERNAN

34. Otros nombres
DARIO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Signa

UBICACIÓN

38. País
COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento
Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio
Girardota

3 0 8

41. Dirección principal
VDA JUAN COJO

42. Correo electrónico hemanrepo@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

2 3 0 9 6 0 1

45. Teléfono 2

3 1 2 6 5 2 6 4 9 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

52. Número establecimientos

46. Código 47. Fecha inicio actividad
6 9 1 0 | 2 0 1 6 | 0 6 | 1 3

48. Código 49. Fecha inicio actividad
7 2 2 0 | 2 0 1 6 | 0 6 | 1 3

50. Código 1 2
| |

51. Código
3 4 4 3

|

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 | 4 9 |

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO

Obligaciones aduaneras

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
| | | | | | | | | |
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20
| | | | | | | | | |

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
| | | | | |
57. Modo | | | | | |
58. CPC | | | | | |

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2023 - 03 - 02 / 16 : 16: 33

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RESTREPO POLO HERNAN DARIO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14900307021



(415)7707212489984(8020) 000001490030702 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Local o negocio	161. Actividad económica Comercio al por mayor no especializado	162. Nombre del establecimiento PRODUCTOS E INSUMOS AGROINDUSTRIALES DEL ORIENTE
163. Departamento Antioquia	164. Ciudad/Municipio La Ceja	165. Dirección CR 20 25 64 LC 102
166. Número de matrícula mercantil 6 5 1 4 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 20 09 05 12	168. Teléfono 5 5 3 7 8 3 3
169. Fecha de cierre 20 15 07 12		
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	162. Nombre del establecimiento
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	165. Dirección
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono
169. Fecha de cierre		
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	162. Nombre del establecimiento
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	165. Dirección
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono
169. Fecha de cierre		

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 05
	FORMATO: CONDICIONES ADICIONALES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Fecha: 12 - 12 - 2023

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 3067-2025 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y HERNAN DARIO RESTREPO POLO

Contrato Número	3067		Vigencia:	2025
Entidad contratante:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO			
Nit:	899.999.007-0			
Ordenador del gasto	ESTHER CRISTINA GÓMEZ MELO			
Identificación:	Cédula de Ciudadanía 1.015.408.882			
Contratista:	HERNAN DARIO RESTREPO POLO			
Identificación:	Cédula de Ciudadanía	No.	5.828.253	
Servicios:	SERVICIOS_PROFESIONALES			
Honorarios mensuales:	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$ 4.656.930)			
Perfil:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO B			
Dependencia:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO - DTR_CP			
Línea PAA:	DTR_CP622			
CLÁUSULAS DE CONDICIONES ADICIONALES:				
1) Objeto:	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO Perfil: PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO B			
2) Lugar de Ejecución	El lugar de ejecución del contrato será en: ORIP SANTO DOMINGO SANTO DOMINGO, NIVEL: REGIONAL ANDINA (O en el lugar que por necesidad del servicio se requiera)			
3) Plazo:	El término de ejecución del presente contrato será de: meses y 16 días sin superar el 26 de diciembre de 2025. En todo caso, su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo.			
4) Obligaciones Específicas:	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera. 2. Realizar el estudio y calificación de los documentos objeto de registro de todo de acto que se someta al proceso de registro, que ingrese a la oficina de registro de instrumentos públicos a la que es asignado, de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable. 3. Las demás que le sean asignadas en virtud del objeto contractual. 4. Calificar diariamente como mínimo 27 documentos. De darse el caso de no ser posible la asignación de ese número de documentos, teniendo en cuenta el ingreso de trámites diarios a la oficina de registro de instrumentos públicos, este deberá calificar diariamente la totalidad de los documentos que ingresen. 5. Verificar el pago de emolumentos y la liquidación de los derechos e impuestos de registro, para dar estricto cumplimiento a las tarifas establecidas por la normatividad. 6. Realizar el autocontrol del proceso de calificación y adelantar el procedimiento establecido para que se realicen las correcciones que sean necesarias, de acuerdo con los parámetros establecidos en la normatividad vigente. 7. Generar notas devolutivas, rechazando la inscripción del documento y emitiendo la devolución, de acuerdo con la normatividad establecida cuando sea necesario. La nota devolutiva deberá estar debidamente justificada e incluir la totalidad de los causales por la cuales se produjo la negación de la inscripción 8. Brindar apoyo en la proyección de actos administrativos, oficios y documentos relacionados con el registro de instrumentos públicos. 9. Dar debido manejo a las contraseñas y usuarios que le sean asignados y guardar estricta reserva de la información a la cual tenga acceso debido a sus funciones. 10. Asistir a las reuniones y capacitaciones a las cuales sean convocados. 11. Presentar un informe diario a su supervisor o, a la persona designada para dichos efectos, con los documentos calificados en la jornada. 12. Acreditar su afiliación a una Entidad Promotora de Salud (E.P.S.), a una Administradora de Fondos de Pensiones (A.F.P.) y a una Administradora de Riesgos Laborales (A.R.L.) y, encontrarse al día en el pago de los respectivos aportes. 13. Sin perjuicio de lo señalado en el numeral 2 de la presente cláusula, durante el primer mes de vigencia del contrato, atendiendo al proceso de capacitación que se adelantará en este periodo, el contratista deberá calificar el número de documentos que le sean asignados con aumento progresivo hasta llegar al cumplimiento de la meta diaria Parágrafo: En todo caso, el contratista debe presentar el informe de ejecución contractual y <u>CUENTA DE COBRO DE MANERA MENSUAL</u> , al supervisor, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.			
5) Valor:	El valor total del contrato es hasta por la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 2.483.696)			
	El presente contrato se financiará con cargo al Presupuesto de la SNR vigencia 2025, distribuidos así:			

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 06
	FORMATO: CONDICIONES ADICIONALES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Fecha: 12 - 12 - 2023

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 3067-2023 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y HERNAN DARIO RESTREPO POLO

	CDP No.	Valor	Rubro Presupuestal
6) CDP:	125125	\$ 55.572.698	A-02-02-02-008-002 (SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES)
7) Forma de pago:	El valor del contrato se pagará en mensualidades a título de honorarios iguales sucesivas y vencidas cada una hasta por la suma de (\$ 4.656.930) CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS MCTE o proporcional por fracción de tiempo ejecutado, previa aprobación por parte del supervisor del contrato de los respectivos informes de avance que den cuenta de la ejecución del contrato. En todos los casos se debe aportar los documentos requeridos, para el pago, conforme los lineamientos establecidos en las circulares de pago de la SNR. Parágrafo: El contratista se obliga a aportar el soporte de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social: salud, pensión y ARL.		
8) Garantía:	El incumplimiento a las obligaciones contractuales constituye el mayor riesgo para el normal desarrollo del objeto contractual por lo que EL CONTRATISTA deberá constituir a favor de la Superintendencia de Notariado y Registro garantía única, que deberá cobijar los siguientes riesgos: 1). De Cumplimiento: Equivalente al Diez por ciento (10%) del valor del contrato, con vigencia por el plazo de ejecución del contrato, y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo: Beneficiario / Asegurado: Superintendencia de Notariado y Registro		
9) Supervisión	La vigilancia en la ejecución y cumplimiento estricto del contrato estará a cargo del REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SANTO DOMINGO O QUIEN HAGA SUS VECES, o a quien designe el ordenador del gasto.		
10) Cláusula Penal Pecuniaria	a. En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato por parte del contratista, éste deberá pagar a LA SUPERINTENDENCIA a título de pena, una suma equivalente al 20% del valor total de este contrato, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato. b. Igualmente, frente al incumplimiento de las obligaciones del contratista, éste deberá pagar a título de tasación anticipada de perjuicios una suma equivalente a veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato. No obstante, la Entidad se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales que excedan el monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten.		
11) Multas	a. Con el fin de conminar al CONTRATISTA al cumplimiento de las obligaciones que se encuentren en mora o retraso, se causarán multas hasta por un valor equivalente al 0.5x1000 del valor del contrato por cada día de incumplimiento o retraso, hasta cuando estas efectivamente se cumplan. b. La imposición de las multas se hará mediante resolución motivada, previo agotamiento del debido proceso y de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011. c. La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que hay lugar por el incumplimiento. d. EL CONTRATISTA autoriza a que la SUPERINTENDENCIA descuente del saldo a su favor, el valor correspondiente a las multas que se llegaren a causar		
12) Documentos anexos a las Condiciones adicionales	Todos los documentos que se encuentran cargados en la plataforma transaccional SECOP II, referente a este proceso, hacen parte del presente formato de Condiciones Adicionales para el contrato de prestación de servicios.		

Elaboró BD
 Revisó y proyectó
 Revisó
 Revisó y aprobó
 Aprobó transaccionalmente:

CRISTIAN GONZALEZ
 ANDRES FELIPE DOMINGUEZ ZUÑIGA
 HÉCTOR IVÁN SUAREZ BETANCUR
 DAVID FELIPE SÁNCHEZ MORA
 ESTHER CRISTINA GÓMEZ MELO

ENLACE DEL ÁREA
 D.C. *AD*
 D.C. *AD*
 DIRECTOR DE CONTRATACIÓN
 ORDENADORA DEL GASTO



Superintendencia de Notariado y Registro

MODIFICACIÓN NÚM. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚM. 3067-2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HERNAN DARIO RESTREPO POLO, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 5.828.253

Entre los suscritos, **ESTHER CRISTINA GÓMEZ MELO**, domiciliada en Bogotá D.C., identificada con cédula de ciudadanía No. **1.015.408.882**, en su calidad de **SECRETARIA GENERAL Y ORDENADORA DEL GASTO**, nombrada mediante Resolución No. RES-2025-021206-6 de 28 de octubre de 2025, debidamente posesionado mediante Acta de fecha 31 de octubre de 2025, en ejercicio de sus facultades legales en especial las conferidas en la Resolución No. RES-2025-004064-6 de fecha 10 de abril de 2025, mediante la cual se le delegó la facultad de celebrar contratos, Y quien en adelante se denominará **LA SUPERINTENDENCIA** y de la otra parte, **HERNAN DARIO RESTREPO POLO, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 5.828.253**, en su calidad de **CONTRATISTA**, hemos convenido realizar la **MODIFICACIÓN NÚM. 01** al Contrato de Prestación de Servicios núm. **3067-2025**; la cual se registrará especialmente por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y de sus Decretos reglamentarios previas las siguientes consideraciones:

1) Que el día 15 de diciembre de 2025 la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** y **HERNAN DARIO RESTREPO POLO** suscribieron a través de la plataforma transaccional SECOP II el Contrato de Prestación de Servicios No. **3067-2025**

2) Que el objeto del contrato No. **3067-2025** es: *"El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios, Dependencia: DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO Perfil: PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO B"*.

3) Que el Acta de Inicio del Contrato de Prestación de Servicios No. **3067-2025** se suscribió el 16 de diciembre de 2025.

4) Que, mediante correo electrónico del 17 de diciembre de 2025, la supervisión del contrato No. **3067-2025**, solicitó modificar el lugar de ejecución y la supervisión del presente contrato

5) Que, de acuerdo con lo anteriormente expuesto, están dadas las condiciones fácticas y de derecho que hacen procedente la presente adición y modificación, la cual se registrará por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, su Decreto 1082 de 2015, y demás normas que gobiernan la materia, y en especial por las siguientes:

CLÁUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA. - DE LA MODIFICACIÓN: Modificar la **CLÁUSULA SEGUNDA** de las condiciones adicionales del contrato de prestación de servicios No. **3067-2025** "Lugar de Ejecución", la cual quedará de la siguiente manera: **CLAUSULA SEGUNDA: LUGAR DE EJECUCIÓN:** El lugar de ejecución del contrato será en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardota, o en el lugar que por necesidad del servicio se requiera.

CLÁUSULA SEGUNDA. - DE LA MODIFICACIÓN: Modificar la **CLÁUSULA NOVENA** de las condiciones adicionales del contrato de prestación de servicios No. **3067-2025** "Supervisión", la cual quedará de la siguiente manera: **CLAUSULA NOVENA: SUPERVISION:** La vigilancia en la ejecución y cumplimiento estricto del contrato estará a cargo del Registrador de Instrumentos Públicos de Girardota o quien haga sus Veces, o a quien designe el ordenador del gasto

CLAUSULA TERCERA - PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN: El presente documento se entenderá perfeccionado con la aceptación de las partes a través de la plataforma del SECOP II.

PARÁGRAFO: Hasta tanto la Entidad no apruebe la presente modificación, no se entiende legalizada.

CLAUSULA CUARTA - ALCANCE DE MODIFICACIÓN: Lo no modificado al presente Contrato de Prestación de Servicios, conservará su tenor literal.

CLÁUSULA QUINTA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la aprobación del presente, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política, los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, los artículos 60 y 61 de la Ley 610 de 2000, el artículo 18 de



Superintendencia de Notariado y Registro

MODIFICACIÓN NÚM. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚM. 3067-2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HERNAN DARIO RESTREPO POLO, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 5.828.253

la Ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes. En consecuencia, asumirá totalmente a su cargo, cualquier reclamación y pago de perjuicios que por esta causa promueva un tercero contra la Superintendencia de Notariado y Registro o cualquiera de sus funcionarios o contratistas.

Proyectó: Andrés Domínguez- Contratista AD

Revisó: Héctor Iván Suárez – Dirección de Contratación

Revisó y Aprobó: David Felipe Sánchez Mora – Director de Contratación

Aprobó transaccionalmente: Esther Cristina Gómez Melo- Ordenadora del Gasto

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 02
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 02
	Formato Acta de Inicio Contrato de prestación de servicios	Fecha: 05/03/2025

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATO No. 3067 de 2025

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HERNAN DARIO RESTREPO POLO

CEDULA DE CIUDADANIA: 5.828.253

FECHA DE INICIO: 16 de diciembre de 2025

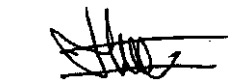
FECHA DE TERMINACIÓN: 26 diciembre de 2025

PLAZO DE EJECUCIÓN: 11 días

El día 16 de diciembre de 2025 en la ciudad de Girardota - Antioquia se reunieron LORENA TORRES MONTOYA en su calidad de supervisor del contrato y HERNAN DARIO RESTREPO POLO en su calidad de contratista, con el fin de dar comienzo a las actividades pactadas en el objeto del **Contrato No. 3067 de 2025**

Se firma en Girardota para los fines pertinentes el día 16 de diciembre de 2025.


LORENA TORRES MONTOYA
REGISTRADORA ORIP GIRARDOTA


HERNAN DARIO RESTREPO POLO
CONTRATISTA

[illegible]

Esquema → No. 1 → Administración de la Contabilidad → Contrato en edición

ÁREA DE APROBACIÓN

DETALLE DE LA GARANTÍA

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
Flujos de aprobación 1					
MOSTRAR DETALLES	.1 Aprobación Director Contractual	Aprobado	Revisión :: Aprobación polizas	Zúñay ariza	1 hora de tiempo transcurrido (18/12/2025 12:40:04 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Flujos de aprobación 2					
MOSTRAR DETALLES	.2 Director de Contratación	Aprobado	Director de Contratación :: Aprobación Director	David Felipe Sanchez Mora	1 hora de tiempo transcurrido (18/12/2025 1:28:48 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Iniciar ejecución <

Información General	Volver		
2. Condiciones	<u>Documentos Tipo</u>	Id de la garantía	CO1.WRT.18663674
Barrios y servicios		Referencia de la garantía	65-46-101063904
3. Documentos del Proveedor		Estado	Aprobado
Documentos del contrato	<u>Decreto 248 de 2021</u>	Justificación	☒ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
4. Información presupuestal	¿Debe cumplir con Inver	Tipo de garantía	☒ Contrato de seguro
Ejecución del Contrato	recursos del presupuest		☐ Patrimonio autónomo
Minist. Sociedades del Cu	alimentos, cumpliendo con	Entidad aseguradora	☐ Garantía bancaria
Seguros privados	2046 de 2020, reglamenta	Número de póliza	65-46-101063904
		Tomador	HERNAN DARIO RESTREPO POLO

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	Sí	No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayuu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Ex-factory ☒ Incoterms ☐ Others ☐

El contrato puede ser prorrogado ☐ Si ☒ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de
autorización? Si No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de **DETALLE DE LA GARANTÍA**

Garantías por lotes, grupo:

Cum

Ima, Quito

Responsabilidad

C

Fecha límite para c

Jma,

Garantías del proveedor:

Id de la garantía

CO1.WRT.18663674

CO1.WRT.18656788

Estado

¡ Bogotá, Lima,

Aprobado

Detalle

¡ Bogotá, Lima,

Rechazada

Detalle

Configuración financieraCondiciones de facturaci

Plazo de pago de la factura

Selecciones

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8702464

Proveedor HERNAN DARIO RESTREPO POLO

Creado por

Agregado en

Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	
Agregar Borrar Anexar documento	

Dirección de notificación: **DETALLE DE LA GARANTÍA**

Dire

Municipio de ejecución

ID
1



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHDcaranto
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 15/12/2025 12:00:00 p. m.

DIEGO ARMANDO CARANTON LINARES
SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el COP No: 125125 de fecha 2025-12-01. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	675425	Fecha Registro:	2025-12-15	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	2.483.696,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	2.483.696,00	Saldo x Obligar:	2.483.696,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	5828253	Razón Social:	HERNAN DARIO RESTREPO POLO	Medio de Pago:	Abono en cuenta
--------------------------------------	---------	---------------	----------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	92855462747	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	1015408882	Nombre:	ESTHER CRISTINA GOMEZ MELO	Cargo:	SECRETARIO GENERAL
-----------------	------------	---------	----------------------------	--------	--------------------

CAJA MENOR				VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:	Fecha de Registro:			Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	3067*2025	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2025-12-15

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Propios	20	CSF		2.483.696,00	0,00		
Total:						2.483.696,00	0,00	2.483.696,00	2.483.696,00

Objeto: DTR-CP 622 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.3067*2025 - PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO B

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL	7-2 GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2025-12-15	2.483.696,00	2.483.696,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 02
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 21 - 01 - 2025

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Datos de la contratista:

HERNAN DARIO RESTREPO POLO

CC.5828253

ABOGADO CONTRATISTA

Datos del contrato:

No 3067 -2025 (del 16 DE DICIEMBRE AL 26 DE DICIEMBRE 2025)

Funciones realizadas:

1. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.

2. Realizar el estudio y calificación de los documentos objeto de registro de todo de acio que se someta al proceso de registro, que ingrese a la oficina de registro de Instrumentos públicos a la que es asignado, de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable.

3. Calicar diariamente como mínimo 27 documentos. De darse el caso de no ser posible la asignación de ese número de documentos, teniendo en cuenta el ingreso de trámites diarios a la oficina de registro de instrumentos públicos, este deberá calificar diariamente

la totalidad de los documentos que ingresen.

4. Verificar el pago de emolumentos y la liquidación de los derechos e Impuestos de registro, pare dar estricto cumplimiento a las tarifas establecidas por la normatividad.

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 02
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 21 - 01 - 2025

5. Realizar el autocontrol del proceso de calificación y adelantar el procedimiento establecido para que se realicen las correcciones que sean necesarias, de acuerdo con los parámetros establecidos en la normatividad vigente.

6. Generar notas devolutivas, rechazando la Inscripción del documento y emitiendo la devolución de acuerdo con la normatividad establecida cuando sea necesario. La nola devolutiva deberá estar debidamente justificada e incluir la totalidad de las causales por la cuales se produjo la negación de la inscripción.

7. Brindar apoyo en la proyección de actos administrativos, oficios y documentos relacionados con el registro de instrumentos públicos.

8. Dar debido manejo a las contraseñas y usuarios que le sean asignados y guardar estricta

reserva de la información a la cual tenga acceso debido a sus funciones.

9. Asistir a las reuniones y capacitaciones a las cuales sean convocados.

10. Presentar un informe diario a su supervisor o, a la persona designada para dichos efectos

con los documentos calificados en la lomada.

11. Acreditar su afiliación a una Entidad Promotora de Salud (E.P.S.), a una Administradora de

Fondos de Pensiones (A.F.P.) y a una Administradora de Riesgos

Laborales (A.R.L.) y, encontrarse al día en el pago de los respectivos aportes.

12. Sin perjuicio de lo señalado en el numeral 2 de la presente cláusula, durante el primer mes de vigencia del contrato, atendiendo al proceso de capacitación que se adelantará en este periodo, el contratista deberá calificar el número de documentos que le sean asignados con aumento progresivo hasta llegar al cumplimiento de la

meta diaria.

El presente informe se firma a los 07 días del mes de ENERO del 2026

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 02
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 21 - 01 - 2025

HERNAN DARIO RESTREPO POLO



Firma de contratista

LORENA TORRES MONTOYA



Firma de supervisor

REGISTRADORA DE LA ORIP GIRARDOTA

Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

1 Información general

2 Condiciones

3 Bienes y servicios

4 Documentos del Proveedor

5 Documentos del contrato

6 Información presupuestal

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

Evaluación

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje

Recepción de artículos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?

Sí

No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
☐ ACTA DE INICIO HERNAN RESTREPO.pdf	ACTA DE INICIO HERNAN RESTREPO.pdf	Comprador
☐ poliza 3067.pdf	poliza 3067.pdf	Comprador
☐ Compromiso 675425 DTR-CP 622 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.3067_2025 - PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO B firmado.pdf	Compromiso 675425 DTR-CP 622 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.3067_2025 - PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO B firmado.pdf	Comprador
☐ SECOP (EXAMENES MEDICCOS).pdf (Archivado)	SECOP (EXAMENES MEDICCOS).pdf	Proveedor
☐ INFORME MÉDICO LABORAL_HERNAN_DARIO_RESTREPO_POLO_CC_5828253 (3).pdf	INFORME MÉDICO LABORAL_HERNAN_DARIO_RESTREPO_POLO_CC_5828253 (3).pdf	Proveedor
☐ CUENTA DE COBRO 16 AL 26 DICIEMBRE.pdf	CUENTA DE COBRO 16 AL 26 DICIEMBRE.pdf	Proveedor
☐ EVIDENCIAS DEL 16 AL 26 DE DICIEMBRE.pdf	EVIDENCIAS DEL 16 AL 26 DE DICIEMBRE.pdf	Proveedor
☐ INFORME FINAL.pdf	INFORME FINAL.pdf	Proveedor

Cancelar

Evaluación